

## BASES

### II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

#### ENCUENTRO ANUAN DE SENDERISMO EN LANZAROTE

##### 1. OBJETIVO

Incentivar el uso de la fotografía como herramienta para la puesta en valor del patrimonio histórico, arqueológico, etnográfico, geológico, y natural.

##### 2. TEMA

Fauna de Lanzarote.

##### 3. PARTICIPANTES

Abierto a los participantes de las rutas ofrecidas en la programación del IX Encuentro de Senderismo en Lanzarote.

##### 4. INSCRIPCIÓN

4.1. Mediante la inscripción en el/los senderos en la web del encuentro

([www.encuentrosenderismolanzarote.com](http://www.encuentrosenderismolanzarote.com))

4.2. Será requisito indispensable estar inscrito y asistir a los senderos para los que se presenta la/ las fotografías.

4.3. Al inicio o final del sendero deberá comunicarse al monitor que se va a participar en el concurso. Y este registrará por escrito esta petición acompañada de la firma del interesado.

4.4. En virtud de la inscripción, los participantes certifican que son los autores de las fotografías y que las mismas son una obra propia y original suya.

##### 5. ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS.

5.1. Se admitirá un máximo de 3 fotografías por sendero.

5.2. Las fotografías se presentarán por email

[concursoencuentrosenderismo@gmail.com](mailto:concursoencuentrosenderismo@gmail.com) en un máximo de 48 horas después de celebrarse el sendero.

5.3. Toda entrega de fotografías deberá estar acompañada del nombre del sendero a las que pertenecen, nombre, apellidos y fecha de nacimiento del autor, teléfono y email de contacto.

5.4. Formato de las fotografías. En formato jpg y cuyo lado mayor sea de máximo 2.000 píxeles, y no ocupe su archivo más de 1 Mega.